

## DECRETO Nº 595.-.

CONTRATO APRUEBA MAT: ANGELO HURTADO HONORARIOS; MERINO.

Laja 30 de enero de 2015.

## VISTOS:

- 1) Memo N° 30, de la Directora de Desarrollo Comunitario con V°B° del Sr. Alcalde.
- 2) Contratos a Honorarios.
- 3) D.A N° 7.965 de fecha 15.12.2014, que aprueba Programas Deportivos Recreativos.
- 4) D.A Nº 7.336 de fecha 18.11.2014, que aprueba presupuesto Municipal 2015.
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

- 1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de Ángelo Hurtado Merino RUT Nº de fecha 30.01.2015
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 21.04.004 y su respectivo centro de costos 600512, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.
- 3.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCIA SECRETARIA MUNICIPAL (S) PINTO ALBORNOZ ALCALDE

## **DISTRIBUCIÓN:**

- Departamento Administración y Finanzas (3)
- Control Interno
- DIDECO (2)
- Archivo SSMM /